

# Musicar en el entorno tecnológico: desafíos y posibilidades para la musicoterapia.

Gerbaudo, N. y Cetratelli, C.

Cita:

Gerbaudo, N. y Cetratelli, C. (2022). *Musicar en el entorno tecnológico: desafíos y posibilidades para la musicoterapia. VIII Congreso Latinoamericano de Musicoterapia. CLAM, Virtual.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/noelia.gerbaudo/15>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/phwC/7HT>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Título del conversatorio**  
*Musicar en el entorno tecnológico:  
desafíos y posibilidades para la musicoterapia*

**Autoras**

- *Noelia Gerbaudo*. Estudiante del Programa de Doctorado en Desarrollo Psicológico, Aprendizaje y Salud, de la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Licenciada en Musicoterapia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Máster en Gerontología Social por la USC. noelia.gerbaudo@usc.es
- *Camila Cetratelli*. Licenciada en Musicoterapia por la Universidad de Buenos Aires (UBA). camilacetratelli@gmail.com

**Resumen**

Desde la filosofía de la tecnología se considera a las tecnologías en general como sistemas de acciones humanas (Echeverría, 1998). El **entorno tecnológico** es definido como un nuevo entorno de interacción que, asentado en el aire, imprime características particulares sobre las acciones humanas. Allí es el ser humano quien se vale de ciertos soportes para realizar actos (1) a distancia, sin necesidad de habitar un espacio físico, (2) en red, superando la restricción de simultaneidad, y (3) de forma asincrónica, revelando sus efectos a lo largo del tiempo. Estas posibilidades y muchas de sus características junto a las maniobras del mercado, impactan en las personas de forma individual y social. De modo que influye sobre la musicoterapia como campo disciplinar.

La acción de **musicar** implica un proceso complejo de relaciones entre personas, prácticas y cosas en un lugar particular y en un tiempo preciso que conlleva continua interacción y transacción con el entorno (Small, 1998; Elliot, 1995). Al posicionarla en el entorno tecnológico, se enfrenta a propiedades *matemáticas, físicas, epistémicas y sociales* específicas que modifican el espectro de relaciones: desde los vínculos más básicos entre personas, cosas y prácticas, hasta los múltiples niveles de relaciones que se constituyen unos como contextos de otros.

Las *propiedades matemáticas* se comprenden como transformaciones espacio-temporales. La ruptura de sincronía métrica reformula su función social, dando lugar al nacimiento de su característica de ubicuidad (tendencia a estar presente o a actuar en todos los puntos del espacio). En consecuencia, la acción de musicar también puede ser global y asincrónica.

Las *propiedades físicas*, reflejadas en las transformaciones sobre el lenguaje unificado de los modos de captación y manejo de información, redimensiona los conocimientos que encarna la acción de musicar. Las capacidades y habilidades para hacer música, se modifican según nos relacionemos con el lenguaje del entorno tecnológico.

Las *propiedades epistémicas* redefinen la ecología de relaciones que la acción de musicar establece, ya que ellas se ven reflejadas en las transformaciones sobre el cuerpo de los sujetos respecto a las fronteras de la acción personal e identidad. La interactividad, por ejemplo, se entiende como característica clave de las nuevas experiencias musicales.

Las *propiedades sociales* muestran un entorno independiente, transnacional y dirigido al consumo; cambian las prácticas musicales cotidianas y se abren horizontes globales, donde adquieren importancia las customizaciones musicales y las producciones colaborativas, dando lugar al intercambio como acción principal.

Los cambios devenidos tras la pandemia ocasionada por el COVID-19, el confinamiento y el distanciamiento preventivo, supusieron la adaptación de muchos de los

dispositivos musicoterapéuticos para la atención telemática. Esto supuso ciertas características, limitaciones y potencialidades, desafíos y oportunidades para nuestro colectivo profesional. Más aún teniendo en cuenta la diversidad de situaciones socioeconómicas y la dificultad de un alto porcentaje de la población para acceder a dispositivos electrónicos, internet, y conocimientos técnicos específicos. Se propone un conversatorio para intercambiar vivencias y perspectivas respecto a la experiencia de musicar en el entorno tecnológico durante la pandemia. Surgen los interrogantes:

- ¿Cuáles fueron las dificultades y cuáles las oportunidades?
- ¿Qué recursos y estrategias emplearon para sostener la continuidad?
- ¿Cómo impactaron estas experiencias en nuestra práctica profesional?
- ¿Cuáles son los aprendizajes y aportes para la musicoterapia como disciplina?

### **Referencias**

- Echeverría, J. (1998) Teletecnologías, espacios de interacción y valores. Teorema Vol. XVII/3, pp. 11-25
- Elliott, D. (1995). Music Matters: A New Philosophy of Music Education. New York: Oxford University Press.
- Small, C. (1998). Musicking: The Meaning of Performing and Listening. Hanover: University Press of New England.